



CCOO edita una guía para facilitar la intervención de la representación legal de trabajadores y trabajadoras (RLT) en la formación en la empresa

FORMACIÓN en la empresa

Lola Santillana. Secretaria confederal de Empleo y Cualificación Profesional de CCOO

“El objetivo de la guía es poner a disposición de los delegados y delegadas una herramienta útil para hacer efectivo el derecho a una formación profesional para el empleo de calidad, evitando abusos y asegurando que los procesos formativos cumplen el objetivo de promoción profesional”

#CCOOrespondEnFormación

**HERRAMIENTAS de
INTERVENCIÓN SINDICAL**

Una guía útil, que responde a preguntas clave:



Qué derechos tenemos en formación según el Estatuto de los Trabajadores?

Qué es el permiso retribuido de 20 horas anuales de formación?

Qué es el Permiso Individual de Formación (PIF)?

Qué información debe facilitar la empresa a la RLT sobre la formación?

Qué hacer si la información que entrega la empresa es insuficiente?

Cómo valorar los cursos y los PIF para emitir informe?

Qué es una mediación y para qué sirve?

Qué derechos tiene la RLT en las prácticas laborales? **¿Y en las no laborales?**

■ ■ **CCOO** pone a tu disposición la guía **HERRAMIENTAS para INTERVENIR en la FoRMaCiÓN en la EmPReSA**, que te proporciona ejemplos y materiales para facilitar la acción sindical:

- Cláusulas de **CONVENIOS COLECTIVOS** que desarrollan el derecho a la formación profesional.
- Cómo realizar un diagnóstico de las necesidades de formación en el centro de trabajo.
- Modelos de informe del plan de formación, acta de discrepancias, reglamento de una comisión paritaria interna de formación...



¿QUÉ GANO YO?

■ **Tú ganas información.** Ganas el saber qué derechos tienes y cómo puedes negociar con la empresa la formación que necesitáis tanto tú como tus compañeros y compañeras.

■ **Tú ganas confianza** a la hora de hablar con responsables de formación, porque con la ayuda de este servicio que te ofrece **CCOO** vas a saber de qué te hablan y qué puedes proponer.

Consulta sobre:

- Análisis del plan de formación.
- Cómo diseñar un plan de formación.
- Derechos RLT.
- Formación dual y prácticas en la empresa.
- Gestión del crédito y de la bonificación.
- Permisos individuales de formación.
- Otros.

✓ **Conoce tus derechos en formación**

- Permiso para acudir a exámenes.
- Formación en horas de trabajo para la adaptación a modificaciones del puesto.
- Adaptación de la jornada para obtener títulos académicos y profesionales.
- ... y otros



✓ **Permiso Individual de Formación**

- Permiso retribuido de hasta 200 horas.
- Formación reconocida por un título o acreditación oficial.
- Formación presencial (y la parte presencial de la formación a distancia).
- Autorización previa de la empresa.

✓ **Permiso retribuido de 20 horas anuales de formación**

- Personas con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- Formación vinculada a la actividad de la empresa.
- Acumulable durante 5 años.

■ ■ **Recuerda** que **CCOO** también pone a tu disposición un servicio de **asesoría online** sobre formación, como complemento a los canales tradicionales de información.

